

Note: This is a professionally translated version of the English language original that remains the document of record.

# SALVAGUARDA DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES

2023

#### **Ámbito de aplicación**

Esta salvaguarda se aplica a las actividades de WWF sobre el terreno (en adelante, las «actividades») que puedan implicar repercusiones negativas sobre la biodiversidad, los recursos naturales y/o las áreas que proporcionan servicios ecosistémicos de los que dependen los pueblos y comunidades potencialmente afectados para su sustento, mantenimiento cultural o medios de vida.

### **Objetivos**

En ciertos casos, las actividades de WWF sobre el terreno pueden tener consecuencias imprevistas y causar riesgos para el entorno natural. Los objetivos de esta salvaguarda son:

- identificar y evitar las repercusiones negativas sobre la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y los recursos naturales o, cuando no sea posible evitarlas, minimizarlas;
- sostener los ecosistemas y sus servicios para mantener sus funciones ecológicas y sus beneficios socioeconómicos y culturales para los pueblos y comunidades que dependen de ellos.

# Requisitos

Cuando la selección de salvaguardas determina que esta salvaguarda es aplicable, se requiere lo siguiente. Los esfuerzos para cumplir estos requisitos deben ser proporcionales a las



WWF® and ©1986 Panda Symbol are owned by WWF. All rights reserved. WWF, 28 rue Mauverney, 1196 Gland, Switzerland. Tel. +41 22 364 9111 CH-550.0.128.920-7



repercusiones negativas potenciales y al papel de WWF con respecto a dichas repercusiones.

- 1. Antes de llevar a cabo actividades que puedan tener repercusiones negativas sobre la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y los recursos naturales, se ha realizado una evaluación
  - a. analizando los riesgos e impactos identificados;
  - b. identificando estrategias, enfoques alternativos y/o emplazamientos para evitar el riesgo.
- 2. La evaluación debe implicar, según proceda, a los pueblos y comunidades pertinentes, autoridades gubernamentales competentes, organizaciones de la sociedad civil pertinentes, expertos locales y poseedores de conocimientos tradicionales en la evaluación de los impactos potenciales sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y en la exploración de las opciones de evitación y mitigación.
- 3. Cuando no puedan evitarse las repercusiones negativas, deberán tomarse medidas para minimizarlas basándose en los conocimientos científicos y en los conocimientos tradicionales de las comunidades que dependen de los recursos y/o que pueden verse potencialmente afectadas.
- 4. Cuando WWF apoye a organismos del sector público o privado en el desarrollo de infraestructuras u otros proyectos de inversión que puedan tener efectos adversos sobre la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y los recursos naturales, WWF espera que dichos organismos respeten plenamente los requisitos de las salvaguardas en dichas actividades. WWF se reserva el derecho a retirar su apoyo si no se cumplen sus requisitos de salvaguarda.

# Relación con otras salvaguardas

WWF mantiene una lista de actividades excluidas como parte del Marco de Salvaguardas





#### Ambientales y Sociales. Incluye:

Conversión o degradación de zonas de alta biodiversidad, en particular las legalmente protegidas, propuestas para su protección o identificadas como de alto valor de conservación.

Cuando las actividades puedan tener lugar en tierras indígenas o afectarlas, WWF aplicará esta salvaguarda junto con la salvaguarda de WWF de los pueblos indígenas.

